



Vocabularios en
educación argentina

Banco de Datos Terminológicos del SEM: Argentina Procesos de la educación

lista alfabética

Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros

Terminología de la educación argentina reunida en el Banco de Datos Terminológicos del Sector Educativo del MERCOSUR (BDT-SEM).

URL: <https://vocabularios.educacion.gob.ar/admin/argentina/>

Referencias:

TG: término superior

TE: término específico

UP: término no preferido

USE: use

TR: término relacionado

NA: nota de alcance

NB: nota bibliográfica

NH: nota histórica

NP: nota privada

Metatérmino: es un término que agrupa otros términos, no debería utilizarse para la indización

Fecha de última modificación: 26-02-2024

Fecha de impresión: 27-04-2024

ABANDONO

Situación de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que no se vuelve a matricular al año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscripto.

ACOSO ESCOLAR

Prácticas de abuso sostenido, maltrato psicológico, verbal o físico que ocurre entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estas prácticas incluyen las burlas puntuales, el hacer a un lado a uno o más compañeros, las "cargadas" ocasionales, la sustracción o destrucción de elementos menores, la discriminación y estigmatización por referencia a categorías étnicas o sociales.

ACREDITACIÓN

Reconocimiento público de carreras de grado y posgrado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. La acreditación es la condición para otorgar validez al título, tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad y excelencia en las carreras de grado y cursos de posgrado.

ALFABETIZACIÓN

Proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura por el cual los sujetos acceden a la cultura escrita siendo capaz de comunicarse autónomamente e interactuar plenamente en su medio utilizando los diferentes códigos, lenguajes y medios disponibles. Implica el desarrollo de múltiples y variadas competencias.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Competencia compleja que incluye una diversidad de capacidades vinculadas al análisis, al uso y a la producción de herramientas e información en soportes digitales. Incluye una dimensión instrumental vinculada al dominio de herramientas e información en soportes digitales, una dimensión ética que se relaciona con el acceso y los usos

públicos y privados de la información y una dimensión social centrada en las necesidades contextuales más inmediatas y en la democratización del acceso y la producción de información.

ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL

Capacidad para comprender, seleccionar y utilizar de forma crítica la información producida por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

ANALFABETISMO

Carencia en una parte de la población de habilidades de lectoescritura que se consideran esenciales para la plena participación en los procesos sociopolíticos de un país.

ANALFABETISMO FUNCIONAL

Situación de una persona que aún sabiendo leer y escribir frases sencillas no domina en su totalidad la técnica de lectoescritura y por ende, no puede hacer uso de la diversidad de fuentes de comunicación escrita en su propio beneficio ni en el de su comunidad.

APROBACIÓN

Logro de la calificación suficiente, conforme la normativa, para aprobar un ciclo o una asignatura dentro del sistema educativo.

ATRASO ESCOLAR

Cuando el año de estudio al que asiste un alumno es inferior al año que debería estar asistiendo según su edad, de acuerdo a lo establecido en la estructura del sistema educativo. El atraso puede producirse por diversas causas como la incorporación tardía al sistema educativo o la repitencia y/o abandono con posterior reinscripción.

BECA

Subvención para realizar estudios o investigaciones.

BECA DE INVESTIGACIÓN

Subvenciones destinadas a alentar y promover la actividad científica entre quienes inician sus

actividades de investigación en el marco de sus estudios de posgrado.

Bullying USE

ACOSO ESCOLAR

CAPACITACIÓN

Oferta educativa que se brinda en los institutos de formación docente. Está orientada a la adquisición y/o desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos que posibiliten alguna mejora en el desempeño laboral. Tiene la característica de poder tomarse de forma independiente y no formar parte constitutiva de alguna carrera de grado o posgrado.

CERTIFICADO ACADÉMICO

Certificado que acredita la realización de una instancia significativa para la formación y el desempeño de una profesión, como por ejemplo: haber realizado prácticas profesionales, pasantías o algún trabajo de campo.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Red de vínculos interpersonales que se despliegan en las escuelas conformados por los modelos de comunicación, autoridad y disciplina. La convivencia escolar basada en valores democráticos constituye uno de los objetivos prioritarios de la agenda educativa actual.

CURSO LIBRE

Curso fuera de la estructura formal de una carrera. Esto implica que el alumno no está sujeto al calendario escolar ni a un programa estricto a seguir, lo que permite trabajar contenidos que le interesen. La cursada puede iniciarse en cualquier momento del año y extenderse durante el tiempo que el alumno considere conveniente.

Curso multigrado USE

CURSO PLURIGRADO

CURSO PLURIGRADO

Unidades educativas uni, bi o tri docentes donde se agrupa a los alumnos de diferentes años de escolaridad debido a la escasez de matrícula. Esta

modalidad se da sobre todo en la modalidad de educación rural.

Cursos de capacitación USE

CAPACITACIÓN

Deserción USE

ABANDONO

DISEÑO CURRICULAR

Organización de las actividades educativas y de aprendizaje en función de los contenidos y las técnicas didácticas. El Diseño curricular define las metas, los fines y los objetivos de la acción educativa y así como la manera de evaluarla.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Modalidad educativa no presencial que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a determinado modelo pedagógico. Dicha mediatización se realiza con la utilización de una gran variedad de recursos, especialmente, de las tecnologías de la información y redes de comunicación, junto con la producción de materiales de estudio, poniendo énfasis en el desarrollo de estrategias de interacción.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Contenido curricular transversal que tiene la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades.

La modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario es destinada a aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla. La formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior, comprende los profesados

en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas.

EDUCACIÓN BÁSICA

Proceso de formación destinado a brindar una formación integral y común a todos los habitantes. En el caso de la educación de adultos, esta formación no se obtiene cursando el nivel primario -como es el caso de los niños y niñas de 6 años o más- sino a través de otros dispositivos educativos destinados a tal fin como el Programa Nacional de Alfabetización.

EDUCACIÓN BILINGÜE

Sistema de enseñanza en que los contenidos curriculares se transmiten en la lengua materna de los de los alumnos y en una segunda lengua, con el fin de que desarrollen ambas lenguas en igual medida y enriquezcan su aprendizaje.

EDUCACIÓN COMPARADA

Estudio comparativo de los sistemas educativos de diferentes países y culturas en función de las metodologías que las ciencias sociales contemporáneas.

Educación continuada USE

EDUCACIÓN PERMANENTE

EDUCACIÓN DE ADULTOS

Oferta educativa destinada a aquellas personas que han pasado el límite de edad escolar y que por distintas circunstancias no han accedido o han abandonado sus estudios primarios y secundarios. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 contempla la oferta para esta población de adultos en la modalidad denominada "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos".

EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Los servicios educativos sujetos a la autorización, reconocimiento y supervisión de las autoridades educativas jurisdiccionales correspondientes. Tendrán derecho a prestar estos servicios la Iglesia Católica, las confesiones religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos, las sociedades,

cooperativas, organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica y las personas físicas.

EDUCACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Educación impartida en instituciones públicas y gestionada por las autoridades educativas jurisdiccionales correspondientes, para garantizar la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio del derecho a la educación.

EDUCACIÓN DE JÓVENES

Oferta educativa destinada a aquellos jóvenes que han pasado el límite de edad escolar y que por distintas circunstancias no han accedido o han abandonado sus estudios primarios y/o secundarios. La LEY N° 26.206 Ley de Educación Nacional contempla la oferta para esta población de jóvenes en la modalidad denominada "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos".

Educación de la primera infancia USE

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y

HOSPITALARIA

Modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria por períodos de treinta (30) días corridos o más.

El objetivo de esta modalidad es garantizar la igualdad de oportunidades a los/as alumnos/as, permitiendo la continuidad de sus estudios y su reinserción en el sistema común, cuando ello sea posible.

EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

La Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de

este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

Educación en el campo USE

EDUCACIÓN RURAL

EDUCACIÓN ESPECIAL

Modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa. Brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

EDUCACIÓN FÍSICA

Conjunto de disciplinas que comprenden la gimnasia, los deportes, los juegos y las actividades al aire libre y de vida en la naturaleza. Se encuentra establecida en los contenidos curriculares de todos los niveles de escolaridad obligatoria y tiene como objetivo favorecer la formación corporal y motriz y consolidar el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as y adolescentes.

EDUCACIÓN FORMAL

Conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado, que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Comprende los servicios de educación de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación, definidos en la Ley N° 26.206.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Consiste en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los/as alumnos/as. Ello implica que hay tiempos distintos, estrategias diferentes y recursos diversos para el aprendizaje

de todos/as los alumnos/as. En la modalidad de Educación Especial es un concepto fundamental ya que, garantiza el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad, exige estrategias diversificadas que contemplen la complejidad o especificidad de la problemática de los/as estudiantes, de manera de implementar las configuraciones de apoyo que se requieran.

EDUCACIÓN INICIAL

Unidad pedagógica que comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.

Educación multicultural bilingüe USE

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

EDUCACIÓN NO FORMAL

Educación cuya finalidad esencial no es la obtención de un reconocimiento oficial como crédito, diploma, grado académico o capacitación profesional. Aunque sistemática y estructurada, no forma parte del sistema educativo.

Educación no universitaria USE

EDUCACIÓN Terciaria

EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Formación mínima que deben cumplimentar todas

las personas. La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cuatro (4) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

Educación tendiente a "formar al ciudadano" como sujeto que sabe cómo reflexionar y evaluar sus acciones y las de los demás, que está informado de los modos de funcionamiento de la sociedad y que es capaz de adaptarse a ella y al mismo tiempo participar de su transformación. Una educación desde la perspectiva de los derechos humanos que implica el reconocimiento de la diversidad cultural, el respeto al otro, el reconocimiento de la heterogeneidad, el aprendizaje de vincularse con las necesidades propias y las de los demás y conocer la pluralidad de realidades.

EDUCACIÓN PERMANENTE

Principio de la educación que afirma la necesidad de que los servicios educacionales sistemáticos, tengan un carácter continuo y permanente, más allá del período de escolaridad, abarcando todas las dimensiones de la vida y todas las ramas del saber y de los conocimientos prácticos. Se apoya en la concepción de que el hombre es un ser en continua evolución, cuya capacidad de aprender perdura durante toda la vida y para quien toda actividad humana se presta a formación.

Educación pre-escolar USE

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

Nivel del Sistema Educativo Nacional de carácter obligatorio que constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los niños y niñas a partir de los seis años de edad. Tiene por

finalidad proporcionar una formación integral, básica y común.

Educación profesional USE

FORMACIÓN PROFESIONAL

EDUCACIÓN RURAL

Modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación y las Provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Segmento del Sistema Educativo Nacional de carácter obligatorio que constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones concientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. La educación sexual integral articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. La Ley Nº 26.150 establece que la Educación Sexual Integral está destinada a todos los educandos del Sistema Educativo Nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

EDUCACIÓN SOLIDARIA

Programa que tiene como objetivo la promoción y fortalecimiento de propuestas pedagógicas institucionales que articulan acciones solidarias con contenidos formales curriculares en todas las escuelas del país. Estas propuestas promueven la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida. En ellas los alumnos, con el acompañamiento de sus docentes, atienden problemáticas sociales relevantes en experiencias que, a la vez, les permiten profundizar sus aprendizajes.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Nivel del sistema educativo que comprende acciones dirigidas a personas que hayan cumplido con la educación secundaria, con la finalidad de proporcionar formación científica, profesional y/o académica.

Educación técnica USE

EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Tiene como objetivo la comprensión de los procesos o productos de la tecnología el dominio de éstos, y el desarrollo de actitudes críticas, comprometidas y responsables con los impactos que esta actividad genera en la sociedad y en el ambiente natural. Busca el desarrollo de competencias generales que favorezcan la adaptación entre el ciudadano y el mundo tecnológico. Forma parte de la educación general que se imparte en diferentes niveles y áreas del sistema educativo.

EDUCACIÓN TERCIARIA

Oferta educativa que tiene como propósitos formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los

niveles no universitarios del sistema educativo; y proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Formación impartida en las universidades nacionales, provinciales y privadas reconocidas por el Estado nacional y los institutos universitarios estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional. Tiene por finalidad la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellas se cursen, para beneficio del hombre y de la sociedad a la que pertenecen.

EDUCACIÓN VIAL

Formación del transeúnte orientada a la modificación de aquellas creencias y prácticas sociales relacionadas con los siniestros viales y que tiene el objetivo de incrementar la seguridad vial. Esta incluye la articulación entre los problemas de circulación, las normas de tránsito pensadas para resolverlos y el contexto geográfico específico. La educación vial como parte de la propuesta escolar se encuadra en la formación del ciudadano, formando parte del contenido de diversas áreas curriculares en los niveles Inicial y Primario, o de distintas disciplinas y/o espacios curriculares en Secundario. También se vincula a algunos ejes curriculares que suelen incluirse en los proyectos institucionales, tales como la educación para la salud, para la convivencia y ciudadanía o para el cuidado del ambiente, entre otros.

ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA

Se refiere a las estrategias, métodos y situaciones en las que se desarrolla la transmisión de contenidos correspondientes a la educación tecnológica.

ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Enseñanza de lenguas distintas al español en el contexto escolar. En las definiciones curriculares nacionales, se delimita el conjunto de lenguas

extranjeras a las cinco que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país -el alemán, el francés, el inglés, el italiano y el portugués- sin desconsiderar, a futuro, la posibilidad de inclusión de otras lenguas.

Enseñanza técnica USE

EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Enseñanza tecnológica USE

ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA

EQUIVALENCIA DE ESTUDIO

Correspondencia en cuanto a la formación y el contenido de estudios realizados en un determinado nivel, curso o institución, en relación a otros de similares características.

ESCOLARIZACIÓN

Acción y efecto de escolarizar, es decir, de incorporar a una población al sistema educativo formal.

ESCUELA DE ALTERNANCIA

Escuelas enmarcadas en la educación rural en las cuales los estudiantes residen durante un periodo determinado y luego vuelven a sus casas en el campo en donde ponen en práctica las habilidades allí adquiridas. Las tareas que deben realizar en sus hogares son diseñadas con el propósito de lograr la mejora de su ambiente y el bienestar de sus familias. El objetivo es formar jóvenes que sean capaces de emplearse eficientemente en el negocio familiar, o que generen su propio trabajo con adecuados índices de productividad.

ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO

Escuelas donde se brinda enseñanza en dos turnos diarios (mañana y tarde) con el objetivo de realizar actividades complementarias o reforzar los aprendizajes básicos. Se denominan también "escuelas de jornada completa" o "escuelas de doble escolaridad".

FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Propuesta alternativa a la concepción lineal y rígida

de los estudios en educación superior, que rompe con el sistema de materias y cursos seriados y obligatorios, y presenta en su lugar una amplia gama de opciones para la formación profesional.

FORMACIÓN

Adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas asociadas al ámbito profesional (preparación para un tipo particular de actividad) o para el conocimiento de ciertas disciplinas.

FORMACIÓN CIUDADANA

Formación comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

De acuerdo a la Ley de Educación Nacional la formación ciudadana es uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional incluyéndose en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de toda la escolaridad obligatoria.

FORMACIÓN CONTINUA

Formación recibida por los trabajadores para profundizar sus conocimientos, actualizar y/ o acrecentar sus competencias laborales. En el ámbito educativo la formación continúa de los docentes es un elemento fundamental en la política educativa por su incidencia en la mejora del sistema educativo en su conjunto.

FORMACIÓN DE FORMADORES

Formación de docentes que abarca desde su formación inicial para convertirse en docentes hasta la formación durante su práctica profesional. Formación de aquellos profesionales que forman a los docentes de los diferentes niveles y modalidades.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Formación que garantizará una profundización de la Formación General, en el campo de conocimiento propio de la orientación, especialización o modalidad (y de la formación

técnica o artística de que se trate), propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta. Los saberes propios de este Campo constituyen el núcleo principal del Ciclo Orientado.

FORMACIÓN GENERAL

Núcleo de formación común de la Educación Secundaria, debe estar presente en todas las propuestas educativas del nivel secundario en el país e incluirse en los planes de estudios de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el ciclo orientado.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Ofertas de formación dirigidas a jóvenes y adultos en función de sus experiencias y necesidades productivas, para favorecer su empleabilidad e inserción en el mercado de trabajo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Conjunto de acciones cuyo propósito es la formación sociolaboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal. La formación profesional admite formas de ingreso y de desarrollo diferenciadas de los requisitos académicos propios de los niveles y ciclos de la educación formal, pudiendo articularse con programas de alfabetización o terminalidad de los niveles comprendidos en la escolaridad obligatoria o post-obligatoria.

FRACASO ESCOLAR

Se ha utilizado, tanto en el debate político como académico de las últimas décadas, para describir y analizar las dificultades en la trayectoria escolar de los alumnos (ingreso tardío, repitencia, abandono, bajo rendimiento, etc.).

Sin embargo, este concepto tiende al desuso porque no representa los cambios por los que

atraviesa el alumno en su particular tránsito por la escolaridad y porque ofrece una imagen negativa del mismo que afecta su autoestima.

En este sentido, se prefiere el concepto de TRAYECTORIA ESCOLAR dado que permite hacer referencia a las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo.

GESTIÓN EDUCATIVA

Administración, organización y articulación de recursos humanos, técnicos y económicos para avanzar hacia objetivos educativos asumidos política y/o institucionalmente. La gestión educativa puede estar enmarcada en la política pública como un aspecto del planeamiento educativo; o ser entendida a nivel institucional como el conjunto de acciones que lleva a cabo por la comunidad educativa para concretar su proyecto institucional.

GUÍA DIDÁCTICA

Indicaciones o consignas de trabajo sobre un contenido de enseñanza determinado, destinadas a lograr el aprendizaje de los alumnos.

HABILIDADES

Aptitudes desarrolladas que permiten el buen desempeño en la ejecución de una actividad.

INCLUSIÓN DIGITAL

Democratización del acceso a las tecnologías de la información, para permitir la inserción de todos en la sociedad de la información. Un incluido digital es aquél que usa el nuevo lenguaje digital, usufructúa este soporte para mejorar sus condiciones de vida y además tiene una postura crítica frente a los criterios que definen las tecnologías.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Uno de los principios y fines de la política educativa nacional, que consiste en garantizar la inclusión al sistema educativo de los sectores más desfavorecidos de la sociedad a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que les otorguen prioridad.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Cooperación entre diversas disciplinas o escuelas de pensamiento en el abordaje de un campo problemático u objeto de estudio determinado.

INVESTIGACIÓN APLICADA

Investigación original realizada para adquirir nuevos conocimientos dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Producción de conocimiento sistemático y reflexivo sobre situaciones y fenómenos educativos que se caracteriza por estar atravesada por criterios y procedimientos del ámbito de la investigación científica como también por demandas de la política pública y demás actores del sistema educativo.

LAICIDAD EDUCATIVA

Principio que excluye de las instituciones educativas públicas de gestión estatal la enseñanza, conmemoración y simbología fundada en una religión en particular; para garantizar de esa forma la igualdad, libertad de conciencia y no discriminación de aquellos que no forman parte dicha doctrina religiosa.

Este principio estuvo presente en la ley 1420 -fundante del sistema educativo argentino- donde se indicaba que la enseñanza religiosa debía realizarse en horario extraescolar. En la actualidad, no existen acuerdos federales vinculantes ni se menciona en la legislación nacional dejando este aspecto a la resolución jurisdiccional que debe ser la que establece la normativa al respecto.

LIBERTAD DE CÁTEDRA

Derecho del profesor a investigar y enseñar como lo considere más apropiado y a expresar sus ideas en forma oral o escrita. A su vez protege al profesor de toda posible discriminación basada en razones de raza, sexo, religión o ideas políticas.

MEDIACIÓN ESCOLAR

Estrategias destinadas a atender la creciente conflictividad en la convivencia escolar. Se basa en la necesidad de promover condiciones que posibiliten el aprendizaje de habilidades para la

vida, definidas como aquellas capacidades o aptitudes que permiten afrontar de modo positivo y constructivo los desafíos de la vida cotidiana (OMS, OPS), así como garantizar el derecho de los alumnos a recibir orientación y a que se respete su integridad, dignidad, libertad de conciencia y de expresión.

MÉTODO DIDÁCTICO-PEDAGÓGICO

Estrategias y recursos que utiliza un docente para propiciar que se produzca el aprendizaje en sus alumnos. El método didáctico puede estar seleccionado en función de una corriente pedagógica o psicológica como por ejemplo: Escuela Nueva, pedagogía liberadora, cognitivismo, constructivismo, enfoque histórico-cultural etc. o en varias de acuerdo a la formación y objetivos que se propone el docente.

MODALIDAD PRESENCIAL

Modalidad de enseñanza en donde la relación alumno-docente coincide en tiempo y espacio físico durante todo el proceso educativo.

Nivel medio no técnico USE

EDUCACIÓN SECUNDARIA

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

Conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos que conforman una base común para la enseñanza en todo el país. Para la difusión de estos saberes se elaboraron materiales para docentes y alumnos del nivel inicial y para cada uno de los años de nivel primario y secundario, que son acompañados por propuestas concretas de aplicación destinadas orientar y fortalecer el trabajo en el aula.

Obligatoriedad escolar USE

EDUCACIÓN OBLIGATORIA

OFERTA EDUCATIVA

Conjunto de propuestas y servicios educativos formales y no formales destinada a satisfacer las necesidades educativas de la población.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Servicio de orientación a cargo de profesionales, basado en el asesoramiento y la información de los jóvenes para la construcción de su proyecto personal de estudio y trabajo.

PASANTÍA

Conjunto de actividades formativas que realicen los estudiantes en empresas y organismos públicos, o empresas privadas con personería jurídica, sustantivamente relacionado con la propuesta curricular de los estudios cursados en unidades educativas, que se reconoce como experiencia de alto valor pedagógico, sin carácter obligatorio.

PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Herramienta o procedimiento que permite, mediante el análisis minucioso de la realidad educativa, anticiparse y crear el futuro previendo los medios necesarios para ello. La planificación es la herramienta que permite reducir los márgenes de incertidumbre que plantea la implementación de una política educativa, mediante una proyección a futuro de lo que se quiere lograr.

Políticas inclusivas USE

INCLUSIÓN EDUCATIVA

PROYECTO EDUCATIVO

Conjunto planificado de acciones y/o procesos destinados a alcanzar un objetivo educativo determinado, ya sea a nivel institucional o aúlico.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

Trámite que deben realizar las personas que hayan culminado sus estudios de educación secundaria en el extranjero en países con los cuales Argentina no ha suscripto convenio educativo y deseen acceder a estudios superiores en el país.

RENDIMIENTO

Expresa el ajuste de los actores y/o instituciones del sistema educativo, a las metas y objetivos educativos establecidos para ellos. Dicho ajuste se mide a través de diversos procesos de evaluación.

REPITENCIA

Alumnos matriculados en un grado/año de estudio, de un nivel de enseñanza en particular, que se matriculan como alumnos repitientes en el mismo grado /año de estudio de ese nivel, en el año lectivo siguiente.

REPROBACIÓN

No aprobación de una evaluación debido a que el estudiante no alcanzó los conocimientos necesarios para superarla con éxito.

TALLER

Instancia de formación que ofrece la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades a partir de un entrenamiento experiencial para la realización de una tarea específica o para la acción profesional. Se desarrollan en torno a la resolución práctica de situaciones que promueven la adquisición de habilidades o técnicas.

Test vocacional USE

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

No se utiliza en el ámbito educativo

TUTORÍA

Estrategia de acompañamiento, cuidado y orientación a los estudiantes para que puedan aprovechar al máximo sus posibilidades de formación en la institución escolar, concluir sus estudios en el nivel y ampliar sus perspectivas de integración al mundo social, cultural y productivo. Tiene como objeto central acompañar a los estudiantes en el tránsito por su experiencia escolar y en la construcción de sus propios proyectos de vida.